



## **PROGRAMACIÓN DEL EXCEDENTE DE LOS INGRESOS**

### **Antecedentes**

1. En el párrafo 4.8 del Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se estipula que todo remanente de los ingresos con respecto a los ingresos varios presupuestados que quede al finalizar un ejercicio presupuestario se considerará como un excedente de los ingresos y estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir cualquier porción sin financiar del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.
2. El monto estimado disponible para ser programado en el bienio 2024-2025 procedente del excedente de los ingresos del bienio 2022-2023 es de US\$ 30 803 437.<sup>1</sup> El monto definitivo no estará disponible hasta que el Auditor Externo haya finalizado y firmado la auditoría de los estados financieros de la OPS correspondientes al 2023, lo que ocurrirá el 15 de abril del 2024 o antes.<sup>2</sup>
3. Como en ocasiones anteriores, el excedente de los ingresos brinda una oportunidad única de invertir en iniciativas estratégicas y administrativas a largo plazo y de alto costo que, de otro modo, serían difíciles de financiar dentro de las limitaciones de los ejercicios presupuestarios bienales habituales.
4. Además, los fondos procedentes del excedente de los ingresos brindan una oportunidad de complementar el financiamiento de las prioridades programáticas establecidas por los Estados Miembros, así como de las áreas temáticas para las cuales ha aumentado la demanda de cooperación técnica por parte de los países de la Región de las Américas.

### **Propuesta**

5. El Director propone la asignación del saldo del excedente de los ingresos del bienio 2022-2023 como se indica a continuación:

<sup>1</sup> A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias en este documento se expresan en dólares de los Estados Unidos.

<sup>2</sup> De conformidad con el párrafo 14.9 del Reglamento Financiero.

<b>Fondo o programa</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Monto (en US\$)</b>
Fondo Maestro de Inversiones de Capital – Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	Completar la modernización de la OPS: segunda fase del proyecto de renovación del edificio de la Sede	14 300 000
Prioridades programáticas del Presupuesto por Programas de la OPS 2024-2025	Complementar el financiamiento de las áreas temáticas para las cuales ha aumentado la demanda de cooperación técnica en el 2024 y 2025 por parte de los países de la Región de las Américas	16 503 437
<b>Asignación total propuesta</b>		<b>30 803 437</b>

### **Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración**

6. Se invita al Subcomité a que examine la propuesta presentada en este documento y manifieste su consentimiento con la asignación propuesta del excedente de los ingresos.

\_\_\_\_\_